



## COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Acta de la sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2021

Reunión celebrada por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams

### Asistentes:

- Presidencia: Silvia Saavedra Ibarro, Concejala del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.
- Vicepresidencia 1ª: Sara Emma Aranda Plaza. Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana.

### En representación de las Administraciones Públicas:

#### ✓ Ayuntamiento de Madrid:

- María Pía Junquera Temprano. Directora General de Participación Ciudadana.
- Ángela Pérez Brunete. Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración.
- Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada.

#### ✓ Comunidad de Madrid:

- Antonio Piñol Caballol, Subdirector General de Política Interior de la Comunidad de Madrid.

### En representación de otras instituciones:

- Gabriel Durán Francisco, Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid.
- Juan Carlos Doadrio Villarejo. Vicerrector de Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense de Madrid.

### En representación de los grupos políticos municipales:

- Grupo Municipal Popular: Miguel Ángel Regodón Alegre.
- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Ana María Dominguez Soler.
- Grupo Municipal Socialista: Álvaro Vidal González.
- Grupo Municipal Más Madrid: Carolina Pulido Castro.

### En representación de entidades y colectivos:

- Asociación Cultural Orfeón de Moratalaz, representada por Joaquín Hidalgo Trucios.
- Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados "PROGESTION", representada por Mª Trinidad Castellanos Romero.
- Asociación de Usuarios Financieros - ASUFIN, representada por Virginia Fuentes.
- Federación INJUCAM para la promoción de la infancia y la juventud, representada por José Ramón García-Albertos Constán.

### Información de Firmantes del Documento





- Asociación sociocultural y de cooperación - ACULCO, representada por Luis Horacio Franco Gaviria.
- Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Autónoma de Madrid - AICCAM, representada por Juan Alberto Rodríguez González.
- Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Comunidad de Madrid (COACCM), representada por Javier Cordero Suárez.

#### Entidades invitadas:

- Sociedad Española de Documentación e Información Científica - SEDIC, representada por Juan Manuel Bernardo Nieto.
- FACUA MADRID, representada por Manuel González Durán.
- Unión de Asociaciones Familiares – UNAF, representada por Amaia Echevarría.

#### Personas expertas:

- Designada por el Ayuntamiento de Madrid: Paloma López-Gálvez Hernández-Ros, Jefa del Departamento de Análisis de Iniciativas.

#### Secretario:

- Carlos de Pablo Trabalón. Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

.....

En Madrid, a 29 de septiembre de 2021, siendo las 16:00 horas, se reúnen las personas citadas anteriormente, en sesión a celebrar por medios telemáticos a través de la aplicación MS Teams.

Una vez comprobado por el secretario que existe quorum, **Silvia Saavedra**, en calidad de presidenta de la Comisión Permanente, abre la sesión y comienza a analizar los puntos del orden del día.

#### Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Silvia Saavedra pregunta a los miembros de la Comisión si hay alguna alegación o propuesta de modificación al acta de la sesión anterior. No la hay, por lo que se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Punto 2. Información sobre proyectos del Área de Gobierno de Vicealcaldía en materia de participación ciudadana y asociacionismo para 2021.

Silvia Saavedra detalla el estado de situación de los diferentes proyectos del área de Gobierno de Vicealcaldía en los siguientes ámbitos de actuación:

##### 1. Órganos de participación:

Tras la constitución del **Consejo Social de la Ciudad** el pasado mes de junio, se ha procedido a la creación de sus cinco comisiones técnicas (CT), cuyos trabajos están teniendo comienzo desde el mes de septiembre.

Previamente a su constitución, desde el Área Delegada se han mantenido reuniones de trabajo con los diferentes grupos de vocalías que integran el Consejo, áreas de gobierno, grupos municipales, entidades ciudadanas e instituciones, para transmitirles los objetivos fundamentales de las CT y la importancia que tiene para la ciudad de Madrid su labor. Silvia Saavedra explica





que estas reuniones tuvieron muy buena acogida, siendo excelente la predisposición de los miembros de las comisiones.

Hasta la fecha se han celebrado las sesiones constitutivas de las CT de Medio Ambiente y de Servicios Sociales. El 14 de septiembre tuvo lugar la sesión constitutiva de la CT de Medioambiente, en la que se ha acordado realizar un estudio de las siguientes materias:

- Estrategia Madrid 360.
- Propuestas de los Fondos Next Generation.
- Ordenanza en vigor de limpieza y el pliego, con el fin de proponer mejoras para los futuros pliegos de estos contratos.
- Ordenanza de movilidad.

Señala que esa misma mañana tuvo lugar la sesión constitutiva de la CT de Servicios Sociales y que está previsto que las restantes comisiones se constituyan durante el mes de octubre. La CT de Innovación lo hará el 6 de octubre, y para las de Urbanismo y de Economía se está pendiente de que sus respectivos coordinadores fijen la fecha.

Respecto de los **Consejos de Proximidad**, indica que en el mes de septiembre han comenzado a constituirse las mesas en diversos distritos, como paso previo a la convocatoria de los Consejos de Proximidad, y que hasta la fecha, se han constituido mesas en nueve distritos: Arganzuela, Centro, Chamartín, Ciudad Lineal, Retiro, San Blas-Canillejas, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde.

Informa además que esa misma tarde está convocada la constitución de las mesas en tres distritos más: Salamanca, Vicálvaro y Villa de Vallecas, y que se han realizado o se realizarán convocatorias en los próximos días para el resto de los distritos. Asimismo, ya se han convocado las sesiones constitutivas de los Consejos de proximidad en 7 distritos: Chamartín, Ciudad Lineal, Retiro, San Blas-Canillejas, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde.

Comunica que esta información se irá actualizando a través del canal “Espacio Asociativo” de la web municipal, y anima a que se inscriban para participar bien como asociación, bien a título individual.

Informa también que para facilitar la coordinación de los distritos en esta materia y garantizar el adecuado funcionamiento de los Consejos de Proximidad, además de la aprobación de unas instrucciones en el mes de junio, de las que ya se informó en la anterior reunión, se ha elaborado un documento de dudas frecuentes sobre los Consejos de Proximidad, que se ha remitido a todos los distritos y se ha publicado en “Espacio Asociativo”. Se trata de un documento en el que se ha intentado dar respuesta a aquellos aspectos del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad que podrían generar dudas de interpretación.

## 2. Formación a las asociaciones:

Silvia Saavedra, en este punto, comenta que en el mes de junio tuvieron inicio los cursos de formación a asociaciones, y que están teniendo una buena respuesta. El Plan de Formación continúa en los meses de septiembre y octubre.

Se informa que en julio se mantuvo una reunión sobre la Escuela de Formación a la que asistieron por parte de las asociaciones, Enrique Villalobos, como portavoz de las entidades y Conchi Hurtado, como Vicepresidenta 2ª de la Comisión Permanente del CSAYOEC, y por parte de las administraciones públicas la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, Sara Aranda, en su condición de vicepresidenta 1ª de la comisión permanente y





María Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana, en su calidad de portavoz de las administraciones públicas.

Sobre esta cuestión, que adelanta se tratará en mayor profundidad en el siguiente punto del orden del día, solamente señala que las conclusiones que se sacaron fueron positivas.

### 3. Subvenciones:

Silvia Saavedra pasa a detallar la evolución de las subvenciones para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana desde la última reunión de la comisión permanente:

- ✓ Convocatoria para proyectos de dinamización vecinal: 1.800.000€

Esta convocatoria se aprobó por Decreto de 26 de junio, que fue publicado el 29 de junio.

A través de la convocatoria, las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones que cumplan los requisitos establecidos en la Ordenanza de Subvenciones y que estén inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid, podrán solicitar una subvención para la realización de proyectos destinados a mejorar la cohesión y convivencia, a través de una metodología basada en la dinamización, la mediación y la promoción de valores de entendimiento.

Se trata de una convocatoria para proyectos bienales cuyo importe no podrá ser superior a 1.800.000 euros en la suma de las dos anualidades, con la condición adicional de que el presupuesto presentado para las actividades no podrá ser, en cada anualidad, inferior a 450.000€, ni superior a 900.000€.

A esta convocatoria se presentaron 11 solicitudes, de las cuales 8 fueron inadmitidas por no cumplir los requisitos previstos en la convocatoria, por lo que solo 3 entidades han sido admitidas. Los proyectos de las 3 entidades admitidas fueron valorados por la Comisión de Valoración el pasado 17 de septiembre, estando pendiente de publicación la resolución definitiva.

- ✓ Convocatoria para proyectos destinados a favorecer la participación y el asociacionismo juvenil: 448.000€

Esta convocatoria ha sido convocada por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, por el que se modifica el Decreto de 28 de junio de 2021, por el que se acuerda la aprobación de la convocatoria pública de subvenciones destinada al desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil para la anualidad 2021, publicado el 3 de septiembre.

El plazo de presentación de instancias finalizó el pasado viernes, 24 de septiembre, y en estos momentos estamos en proceso de análisis de las 59 solicitudes recibidas para, en su caso, efectuar los requerimientos de subsanación que pudieran ser necesarios.

Simultáneamente se está solicitando la designación de los miembros de la Comisión de Valoración a las áreas de gobierno para poder convocar dicho órgano lo antes posible.

Mediante esta convocatoria se subvencionarán proyectos destinados al fomento del ocio saludable como vía de prevención de conductas adictivas en la población infantil y juvenil, la promoción de proyectos de formación y apoyo que favorezcan el desarrollo de capacidades, autonomía y empleabilidad futura de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, así como el impulso de la implicación de este rango de población en actividades destinadas a los sectores





más vulnerables y que más han sufrido las consecuencias económicas y sociales de la crisis derivada de la pandemia por el COVID-19, en particular la tercera edad, promoviendo así su implicación y participación en la actividad municipal y reforzándose de este modo la intervención comunitaria.

El importe total destinado a esta convocatoria es de 448.000 €, distribuido en 3 ámbitos de actuación:

- a) Fomento del ocio saludable: 300.000 euros.
- b) Proyectos de formación y apoyo: 74.000 euros
- c) Colaboración intergeneracional: 74.000 euros.

- ✓ Convocatoria de subvenciones para proyectos de colaboración con el tercer sector:  
500.000 €.

Esta convocatoria estará destinada a proyectos de colaboración con entidades del tercer sector que contribuyan a un diseño más sostenible de la ciudad desde un punto de vista social, económico y medioambiental. Se dividirá en diferentes ámbitos de actuación. La previsión es que la convocatoria se publique en la primera semana del mes de octubre.

#### 4. Presupuestos Participativos:

Silvia Saavedra informa que se ha aprobado el Decreto del Alcalde por el que se convoca una nueva edición de presupuestos participativos, que están dotados con 50 millones de euros. De ellos, se destinará un 30%, 15 millones de euros, a la ejecución de las propuestas económicas que afecten y sean relevantes para toda la ciudad de Madrid, y el otro 70%, 35 millones de euros, se destinará a la ejecución de las propuestas que beneficien especialmente a los distritos.

El plazo de presentación de propuestas es hasta el 20 de octubre de 2021. Cualquier persona mayor de 16 años puede proponer alguna inversión para toda la ciudad o para un distrito concreto. Todo el proceso podrá realizarse a través de la web [decide.madrid.es](http://decide.madrid.es) o en cualquiera de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, e invita a participar a los presentes.

#### 5. Próximos encuentros:

Por último, explica que se tiene la intención de organizar espacios de encuentro con el sector asociativo y la ciudadanía, para dar a conocer las diversas actuaciones que se desarrollan en materia de participación ciudadana y asociacionismo. Hasta el momento está previsto la celebración de dos actos, uno en septiembre y otro en noviembre.

El primero de ellos, fijado para el 30 de septiembre, en el Centro Cultural Lázaro Carreter, consistirá en la celebración de una jornada de mini laboratorios de participación ciudadana con asociaciones y Jefes de las Unidades de Participación Ciudadana de los distritos

El segundo, previsto para el 12 de noviembre, será la Feria del Asociacionismo, que este año recuperará su formato presencial en el Palacio de Cristal de Arganzuela.

Se invita a asistir a ambos actos y se anuncia la posibilidad de convocar el pleno de este consejo en formato presencial el mismo día y lugar que la Feria del Asociacionismo.

A continuación interviene **Jose Ramón García-Albertos** de INJUCAM para preguntar sobre la reunión mantenida con Quique Villalobos y Conchi Hurtado que se ha mencionado en este





punto, interesándose por las conclusiones que de la misma se pudiesen extraer y que afectasen a la Escuela de Asociaciones. **Silvia Saavedra** explica que esta información se va a tratar en el punto siguiente con detalle.

### **Punto 3. Información sobre las cuestiones acordadas en la sesión anterior y sobre trabajos de las comisiones sectoriales.**

Comienza Silvia Saavedra haciendo referencia a la última pregunta de José Ramón García - Albertos, y explicando que las conclusiones de la mencionada reunión sobre **Escuela de Formación** fueron trasladadas por la Directora General de Participación Ciudadana a la Comisión Sectorial de Formación, celebrada en septiembre, comunicando que existe un consenso generalizado en la necesidad de potenciar el proyecto de la Escuela de Formación. En dicha reunión se expusieron las principales líneas de actuación que resume a continuación:

- Articular el marco jurídico con un modelo ágil de funcionamiento de la escuela. La impartición de la formación, asesoramiento y gestión de las distintas actividades de la Escuela de Formación del Asociacionismo correspondería al área competente en materia de participación ciudadana. Contaría con el apoyo de una comisión de asesoramiento en el seno del Consejo Sectorial de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, a la que correspondería la detección, análisis e interpretación de las necesidades formativas del sector asociativo de Madrid, así como el diseño y propuesta de las acciones formativas dirigidas a mejorar su funcionamiento. Podría crearse una nueva comisión que asesorara a la escuela, o podría constituirse una comisión de asesoramiento en el seno de este Consejo.

- Combinar la formación presencial con formación en línea. Se podría explorar la posibilidad de utilizar la plataforma de Escuela de Formación (PROFE) destinada al personal del Ayuntamiento de Madrid, y, en paralelo la contratación de cursos tanto presenciales como on-line MOOC (Massive Open Online Course) dedicados al asociacionismo. Para ello, lo más importante es que las asociaciones, a través de la Comisión Sectorial de Formación, detallen qué materias serían importantes para incluir en los cursos.

- Propiciar espacios creativos de investigación, desarrollo e innovación relacionados con el asociacionismo, mediante encuentros presenciales, como el de “Mini-labs” que se va a llevar a cabo en el Centro Cultural Lázaro Carreter el día 30 de septiembre y que puede ser una buena experiencia piloto.

Por otro lado, explica que también se ha celebrado un **Convenio con la Universidad Complutense**, que tendrá por objeto regular la colaboración entre ambas instituciones para el diseño de un sistema de evaluación de la participación ciudadana en Madrid que permita valorar aspectos como los procesos de participación tanto individual como colectiva a través del asociacionismo, las materias en las que hay más interés en participar por parte de la ciudadanía, y la población participativa, con respecto a parámetros como el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, el nivel educativo, etc.

La finalidad de este convenio es el análisis y estudio en profundidad del modelo de participación existente en la ciudad de Madrid, mediante la realización de la correspondiente investigación desde diferentes perspectivas y en el que se incluyan indicadores de resultado. Su vigencia es de 1 año, y el 4 de octubre tendrá lugar la primera reunión de trabajo.

Se informa que además se ha planteado una **actualización de la Guía de Participación Ciudadana** que se espera estará terminada en 2022.

Por último, se ofrece un **breve resumen de la actividad de las Comisiones Sectoriales entre los**





meses de junio y septiembre, que, explica, se ha visto condicionada por el descanso vacacional.

Indica que por parte de la Dirección general de Participación Ciudadana, tal y como se acordó en la última reunión de la Comisión Permanente, el 20 de julio se remitió a todos los miembros de las Comisiones Sectoriales un calendario de las reuniones previstas para los meses de septiembre a diciembre para que pudieran organizar su agenda y evitar problemas de quórum como en ocasiones anteriores. Sin embargo, de las cinco primeras sesiones de las Comisiones Sectoriales previstas para septiembre, solo han podido celebrarse dos de ellas (CS de Formación y CS de Subvenciones).

La CS de Coordinación de las 21 Juntas de Distrito no pudo celebrarse el 9 de septiembre por falta de quorum, como ocurrió en otras dos ocasiones anteriores, y tampoco pudo celebrarse, por falta de quorum, la CS de Reconocimiento y Fomento del Sector Asociativo, cuya sesión estaba prevista el 21 de septiembre.

Por lo que respecta a la CS de Normativa, ante la falta de quorum de las anteriores, con carácter previo a su convocatoria se pidió a los miembros de la comisión que comunicasen su disponibilidad para ser convocados el 27 de septiembre, como estaba previsto en el calendario, a lo que la mayoría de los miembros manifestaron su imposibilidad de asistir, debido a lo cual, dicha comisión no se convocó. Ante esta situación, Silvia Saavedra plantea si es operativo tener este número de comisiones o si por el contrario, y ante las dificultades de conseguir quorum, no sería preferible fusionarlas y mantener tan solo dos comisiones, de manera que hubiera una comisión de un perfil más jurídico, que sería la Comisión Sectorial de Normativa (en la que se incluirían las actuales CS de Normativa, de Subvenciones y de Coordinación de 21 Distritos); la otra comisión sería una Comisión Sectorial sobre el futuro del sector asociativo (en la que se fusionarían las actuales CS de Formación y de Reconocimiento y Fomento del Sector Asociativo).

Silvia Saavedra abre turno de palabra.

**Gabriel Durán** comenta que sería interesante separar la contratación de la formación presencial de la formación online, con el fin de que los recursos formativos puedan estar siempre disponibles.

**María Pía Junquera** recoge la propuesta y estudiará la posibilidad de que se ofertase en diferentes lotes.

Interviene **José Ramón García-Albertos** para insistir en la necesidad de apostar por la creación de un modelo para la Escuela de Formación que aprovechase los “saberes” del movimiento asociativo, cuestión que, opina, el formato actual no permite hacer.

Responde **María Pía Junquera** para señalar que está previsto establecer un modelo de formación en cascada que permita trasladar el conocimiento, además de generar espacios de participación, que permitan dar protagonismo al tejido asociativo, y ayuden a su evaluación, mejora y retroalimentación de estos conocimientos.

Retoma la palabra **José Ramón García-Albertos** para destacar el modelo de la Escuela Pública de Animación de la Comunidad de Madrid, indicando que quizá se pueda aprovechar su conocimiento.

**Gabriel Durán**, explica que el modelo de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid es algo distinto, y que ellos tienen la capacidad de contratar, “*casi curso a curso y casi profesor a profesor*” y que esto no es aplicable al modelo municipal.

#### Información de Firmantes del Documento





Toma la palabra **Juan Manuel Bernardo**, para exponer que en la Comisión de Formación se habló de la posibilidad de que la Asociación de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas, pudiera colaborar en el desarrollo de los cursos que se estaban impartiendo relacionados con su materia (Archivística, Internet, Digitalización...), e incidir en la idea de que se debe aprovechar los conocimientos de los miembros de las asociaciones.

A este respecto, **Carlos de Pablo** informa que se ha puesto en conocimiento de los responsables de los cursos, esta posibilidad de colaboración.

**José Ramón García Albertos** toma la palabra nuevamente para agradecer los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento e insiste en la idea de que el Ayuntamiento podría adaptar el modelo desarrollado por la Comunidad de Madrid, al considerar que da mayor formación y sostenibilidad al tejido asociativo.

**María Pía Junquera** explica que cualquier modelo deberá analizarse en el marco de la normativa en materia de contratación pública

#### **Punto 4. Información sobre miembros del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas**

Silvia Saavedra pasa al siguiente punto, e informa que la secretaria del Consejo se ha puesto en contacto con el Grupo Municipal Popular y el Grupo Mixto para que designen, si así lo consideran, representantes en el Consejo.

#### **Punto 5. Sugerencias y preguntas. Varios**

**José Ramón García- Albertos** pregunta acerca de la propuesta, presentada por Silvia Saavedra en el punto 3, de agrupar las comisiones para aliviar el problema de la falta de quorum. Responde **María Pía Junquera** valorando las distintas posibilidades de fechas para convocar Comisión Permanente, Pleno y Feria de Asociacionismo. **Eva Molina** incide en que el exceso de reuniones ha sido un problema y dice que se seguirá trabajando en la propuesta para presentar un proyecto más definido en una futura reunión de la Comisión Permanente, que se convocaría antes del pleno previsto para el 12 noviembre.

María Pía da la palabra a **Juan Carlos Doadrio**, Vicerrector de la UCM, quien aprovecha para agradecer la posibilidad de colaborar con el Ayuntamiento y la buena sintonía entre ambas instituciones.

No habiendo más intervenciones se da por cerrada la sesión a las 17:00 horas.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo. Carlos de Pablo Trabalón

CONFORME:

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

Fdo. Silvia Elena Saavedra Ibarrodo



15GTVRA3C54G2A7R